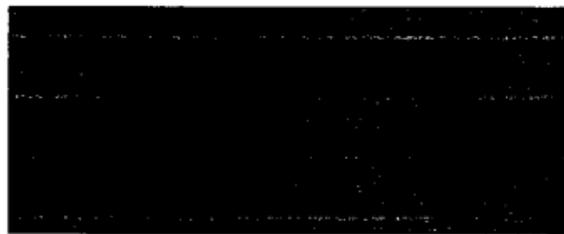




REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD

MINAS DE ORO, COMAYAGUA



Elevada por:

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO

El predio ubicado en:

BARRIO LEMPIRA

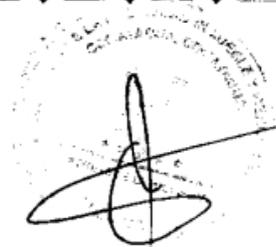
A favor de:

MUNICIPALIDAD DE MINAS DE ORO, COMAYAGUA

Minas de Oro, Comayagua

01 de Febrero 2017

**ALCALDIA MUNICIPAL DE
MINAS DE ORO, COMAYAGUA**



**CERTIFICACION EN
DOMINIO PLENO**

La Suscrita Secretaria Municipal de Minas de Oro CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente al año 2016, folios 126 al 138 Tomo 110, se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice:

ACTA No.15

Minas de Oro, Departamento de Comayagua, a los Dieciséis días del mes de Agosto del dos mil Dieciséis, reunidos en el salón de sesiones los Honorables Miembros de La Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria correspondiente a la fecha. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Mario Aníbal Zuniga Zuniga, ante la Secretario de despacho que da fe. OTORGAMIENTO DE DOMINIOS PLENOS.-INFORME DE DICTAMEN.-El suscrito jefe del departamento de Catastro Municipal, INFORMA: Que ha practicado investigación y mensura de un solar ubicado en: El Barrio Lempira, el cual se encuentra Dentro del sitio Titulo Ejidal de Minas de Oro, Inscrito bajo número 343, páginas 183 a la 210 Tomos XIII Reinscrito bajo número 91 del Tomo 732 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Comayagua según plano adjunto a nombre de: MUNICIPALIDAD DE MINAS DE ORO. Con Clave Catastral 0311-0015-00006, el cual tiene un área total de 16,154.69 Mts (DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y NUEVE CENTECIMAS).

CON LOS SIGUIENTES COORDENADAS RUMBOS Y DISTANCIAS

Punto 10 al 11 Coordenada X 462643 Coordenada Y 1635351 con una distancia de 43.19 metros Rumbo S84°41'08"E

Punto 11 al 12 Coordenada X 462686 Coordenada Y 1635347 con una distancia de 56.8 metros, Rumbo S 63°53'10"E.

Punto 12 al 13 Coordenada X 462737 Coordenada Y 1635322 con una distancia de 69.81 metros, Rumbo S 38°01'08"O.

Punto 13 al 14 Coordenada X 462694 Coordenada Y 1635267 con una distancia de 67.91 metros, Rumbo S 38°11'30"O.

Punto 14 al 15 Coordenada X 462652.01 Coordenada Y 1635213.63 Con una distancia de 33.92 metros, Rumbo S 38°16'40"O.

Punto 15 al 16 Coordenada X 462631 Coordenada Y 1635187 con una distancia de 26.63 metros, Rumbo N 55°42'47"O.

Punto 16 al 1 Coordenada X 462609 Coordenada Y 1635202 con una distancia de 64.29 metros, Rumbo N 58°35'53"O.

Punto 1 al 2 Coordenada X 462554.13 Coordenada Y 1635235.5 con una distancia de 19.62 metros, Rumbo N26°52'34"E.

Punto 2 al 3 Coordenada X 462563 Coordenada Y 1635253 con una distancia de 30.53 metros, Rumbo N 31°36'27"E.

Punto 3 al 4 Coordenada X 462579 Coordenada Y 1635279 con una distancia de 5 metros, Rumbo N 53°07'48"O.

Punto 4 al 5 Coordenada X 462575 Coordenada Y 1635282 con una distancia de 15.18 metros, Rumbo N 34°52'48"E.

Punto 5 al 6 Coordenada X 462583.68 Coordenada Y 1635294.46 con una distancia de 20.04 metros, Rumbo N 34°22'27"E.

Punto 6 al 7 Coordenada X 462595 Coordenada Y 1635311 con una distancia de 22.2 metros, Rumbo N 35°50'16"E.

Punto 7 al 8 Coordenada X 462608 Coordenada Y 1635329 con una distancia de 10.63 metros, Rumbo N 48°48'51"E.

Punto 8 al 9 Coordenada X 462616 Coordenada Y 1635336 con una distancia de 27.78 metros, Rumbo N59°44'37"E.

Punto 9 al 10 Coordenada X 462640 Coordenada Y 1635350 con una distancia de 3.16 metros, Rumbo N71°33'54"E.

CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES:

Norte: Calles y Carretera de por medio y José Herminio Velásquez Ramirez, Carlos Ivan Zuniga Vega, Santos Felipe Cárcamo Burgos, Eulogio Domínguez Doblado.

Sur: Municipalidad de Minas de Oro, Comayagua y Predio con Clave Catastral 0311-0546-00022 Ocupante no determinado.

Este: Predio con Clave Catastral 0311-0546-00023 Ocupante no determinado.

Oeste: Mario Antonio Salgado Márquez y Municipalidad de Minas de Oro, Comayagua.

Es parecer de este departamento eleva a **DOMINIO PLENO** del predio descrito por no haber perjuicios a terceros.

ACUERDA:

Elevar el Dominio Pleno del predio descrito a: **MUNICIPALIDAD DE MINAS DE ORO. (Cementerio General)**

A quien autoriza para que proceda a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta jurisdicción, para que le sirva de **TITULO DE DOMINIO** como lo establece el párrafo tercero, del artículo 108 de la Ley de Municipalidades, reformado mediante decreto Legislativo 125, del seis de octubre del 2000.

Es conforme a su original.

Extendida en el Municipio de Minas de Oro, Departamento de Comayagua a los un días del mes de Febrero del Dos Mil Diecisiete.


Mario Antonio Salgado Márquez
Alcalde Municipal


Lourdes Lizeth Bustillo
Secretaria Municipal

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INMUEBLE Y MERCANTIL

INSCRITO BAJO MATRICULA No: 1794777

ASIENTO 1

0062049 suba 27/03/2019

REGISTRADOR

[Handwritten signature and circular stamp]

Auto de Inscripción

Fecha: 27/03/2019

Hora: 03:40 PM

Lugar: COMAYAGUA / COMAYAGUA

No. de Presentación: 1778650

Fecha de Presentación: 06/03/2019

Hora de Presentación: 10:26 AM

Título: ADJUDICACION DE TITULO DE PROPIEDAD

Registrador: ABG. REYNA AMAYA



